



SESION ORDINARIA

ACTA No. 065

25 DE OCTUBRE DE 2017

----En el Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco siendo las 9:06 nueve horas con seis minutos, del día miércoles **25 de Octubre de 2017** dos mil diecisiete, día y hora señalados para que tenga verificativo la **65/a SESION ORDINARIA**, a la que fueron convocados previamente por el Presidente Municipal el C. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, en uso de las facultades conferidas en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la calle Morelos # 32, Planta Alta del Palacio Municipal.-----

---PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra el Presidente Municipal C. José Antonio Sánchez González, solicita a la Lic. Irma Flores Álvarez que en su carácter de servidor Público encargada de la Secretaría General del Ayuntamiento Constitucional de San Juanito de Escobedo, Jalisco, verifique la existencia del quórum legal, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 10 diez de los 11 once integrantes de este órgano de Gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ los Regidores C.C. MARIA FELIX ORENDAIN DAMIAN, PEDRO MIRAMONTES LOPEZ, DELIA NORA RANGEL ROSAS, SANDRA REYNOSO RUVALCABA, JUAN DAVID GARCIA LOPEZ, L.C.P. MARIA GUADALUPE DURAN NUÑO, ARMANDO MEZA AVILA, ERNESTO CARRILLO MONTES, y el Arq. RAFAEL RUBIO AYON Sindico Municipal; considerando la inasistencia del Regidor LIC. ABRAHAM EMMANUEL AVILA RAMIREZ, se declara valida la presente sesión pues se informa que existe quórum legal.-----

---SEGUNDO PUNTO. Por lo que existiendo Quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión del H. Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen siendo las 9:06 nueve horas con seis minutos del día miércoles 25 de Octubre de 2017.-----

---TERCER PUNTO.- Acto seguido se dio lectura a la propuesta del orden del día, bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DIA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- III. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.
- V. INFORMACIÓN DEL OFICIO NUMERO **INE/JAL/JDE01/VE/0189/2017** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL NACIONAL, DONDE APROBÓ LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN DE FIJAR LOS CRITERIOS TENDIENTES A GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD EN USO DE RECURSOS PÚBLICOS Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA PARA LOS PROCESOS ELECTORALES 2017-2018.
- VI. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.
- VII. ASUNTOS GENERALES
- VIII. CLAUSURA.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del **Orden del día** presentada y transcrita con anterioridad.-----

*Armando Meza Avila*  
*Sandra Reynoso*  
*Delia Nora Rangel R*  
*J. David Garcia*

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE  
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

--**CUARTO PUNTO.**- El Presidente Municipal C. José Antonio Sánchez González, solicita a la Secretaria General Lic. Irma Flores Álvarez, de continuidad con el orden del día. **Punto número IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES.** La Secretaria General, la Lic. Irma Flores Álvarez, da lectura al Acta de Ayuntamiento de la **Sesión Ordinaria** número **62/a** de Ayuntamiento del día miércoles **27 de Septiembre de 2017.**

Una vez leído el contenido del Acta **62/a**, el Presidente Municipal C. José Antonio Sánchez González pregunta al Pleno si están de acuerdo, manifestarlo en afirmativa levantando su mano y es aprobada por unanimidad sin observaciones.-----

Así mismo se da lectura al Acta de Ayuntamiento de la **Sesión Extraordinaria** número **63/a** de Ayuntamiento del día viernes **06 de octubre de 2017.**

Una vez leído el contenido del Acta **63/a**, el Presidente Municipal C. José Antonio Sánchez González pregunta al Pleno si están de acuerdo, manifestarlo en afirmativa levantando su mano y es aprobada por unanimidad sin observaciones.-----

---**QUINTO PUNTO.**- El Presidente Municipal, C. José Antonio Sánchez González, solicita a la Secretaria General Lic. Irma Flores Álvarez de Lectura al siguiente punto del orden del día, siendo. **V.- INFORMACIÓN DEL OFICIO NUMERO INE/JAL/JDE01/VE/0189/2017 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL NACIONAL, DONDE APROBÓ LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN DE FIJAR LOS CRITERIOS TENDIENTES A GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD EN USO DE RECURSOS PÚBLICOS Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA PARA LOS PROCESOS ELECTORALES 2017-2018.** La Secretaria General Lic. Irma Flores Álvarez, da lectura al oficio girado a este Ayuntamiento, emitido por el Vocal Ejecutivo Local, el Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales, en el que informa que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se ejerce la facultad de atracción para fijar los criterios tendientes a garantizar los principios de imparcialidad en el uso de recursos públicos y equidad en la contienda para los procesos electorales 2017-2018, identificada con el numeral INE/CG398/2017, el Presidente Municipal hace mención que son lineamientos que se deben acatar en las las próximas elecciones electorales 2018.

**SE TOMA UN RECESO SIENDO LAS 10:44 HORAS.**

**SE REAUNADA LA SESION SIENDO LAS 11:20 HORAS.**

--**SEXTO PUNTO.**- El Presidente Municipal, C. José Antonio Sánchez González, solicita a la Secretaria General Lic. Irma Flores Álvarez, de continuidad con el Orden del día; punto número **VI.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.** Es presentado el oficio girado por el Director Jurídico Lic. José Antonio Andrade Castillo, en el cual solicita sea analizado y aprobado el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de San Juanito de Escobedo, Jalisco; El Presidente Municipal hace mención que con la aprobación del presente reglamento el municipio se vera beneficiado con apoyos del Gobierno Estatal, en apoyo a las mujeres del municipio; por lo que después de analizado y discutido dicho punto es aprobado por unanimidad e votos.

--**SEPTIMO PUNTO.**- El Presidente Municipal, C. José Antonio Sánchez González, solicita a la Secretaria General Lic. Irma Flores Álvarez, de continuidad con el Orden del día; punto número **VII.- ASUNTO GENERALES.**

- a) Se presenta la solicitud de la Profa. Ma. Ignacia Hernández Figueroa, Directora del Grupo Folklórico "Atlitic", para realizar limpieza del Panteón Viejo, ya que instalaran un altar de muertos titulado "en memoria de las animas olvidadas", haciendo mención que ya se están

*Irma Flores Álvarez*

*Sandra Reynoso*

*Dora Nora Pangel R*

*J. David Garcia R*

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE  
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

realizando los trabajos de limpieza por parte del personal de servicios generales.

- b) Es presentada la solicitud de la C. Petronila Celaya Montes, para abrir un deposito con venta de cerveza y tequila en envase cerrado, en el domicilio de Zaragoza 168-1 en esta cabecera municipal, siendo aprobado por unanimidad de votos.
- c) El Presidente Municipal solicita autorización para viajar por un día a la ciudad de México con la finalidad de gestionar recursos económicos para obra pública para el ejercicio 2018, por lo que se somete a votación del pleno y es aprobado por unanimidad de votos.
- d) Es presentada la solicitud por parte de la Profa. Irma González Esqueda, Directora del Sistema DIF Municipal, en el cual pide apoyo económico con la cantidad de \$20,000.00 veinte mil pesos 00/100, para complementar la cantidad de \$64,877.44 sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos 44/100 como aportación correspondiente, para ingresar al "Proyecto Mano a Mano para el Bienestar de las Familias", el cual tiene una inversión total de \$194,632.34 ciento noventa y cuatro mil seiscientos treinta y dos pesos 34/100, por lo que después de analizada y discutida dicha solicitud es aprobada por unanimidad de votos.
- e) El Presidente municipal solicita se realice una Sesión Extraordinaria para tratar el punto de solicitud de adelanto de participaciones, el cual es aprobado por unanimidad de votos.
- f) La regidora L.C.P. María Guadalupe Duran Nuño, presenta la solicitud de jóvenes habitantes de la delegación de San Pedro, los cuales juegan voleibol en la plaza principal de la delegación antes mencionada, solicitan se arregle la lámpara de la luz publica que se encuentra en la plaza principal ya que encandila mucho y no pueden jugar, el Presidente Municipal hace mención que se turnara a la Dirección de Obras Publicas.
- g) La Regidora Maria Félix Orendain Damián solicita apoyo económico para dar premios a los participantes del evento del día de muertos, con la cantidad de \$3,000.00 tres mil pesos 00/100, por lo que el Presidente somete a votación y este es aprobado por unanimidad de votos.
- h) El Regidor Armando Meza Ávila, hace mención que no se ha instalado el vitro piso en los baños del panteón municipal, para que se encuentren en mejores condiciones para los asistentes el día 2 de noviembre, hace mención el Presidente Municipal que se realizaran las adecuaciones y que pondrán una persona para que los cuide y los mantengan limpios.

**OCTAVO PUNTO.-** El Presidente Municipal, C. José Antonio Sánchez González, solicita a la Secretaria General Lic. Irma Flores Álvarez, de continuidad con el Orden del día. **Punto número VIII.- CLAUSURA.-** en voz del Presidente Municipal, una vez agotados los puntos, tomándose los acuerdos que de ella emanaron, y no habiendo más asuntos por tratar el C. JOSE ANTONIO SANCHEZ GONZALEZ, declara clausurada legalmente la sesión, siendo las 12:34 horas, del día miércoles 25 de Octubre de 2017, levantando al efecto la presente acta.-----

Dalia Nora Fargel R

Sandra Reynoso.

J. David Garcia L.

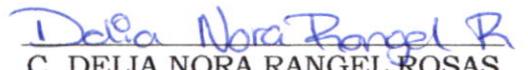
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**C. JOSE ANTONIO SANCHEZ GONZALEZ**

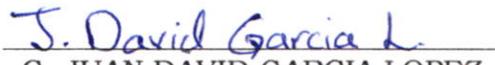
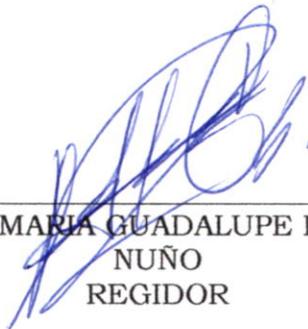
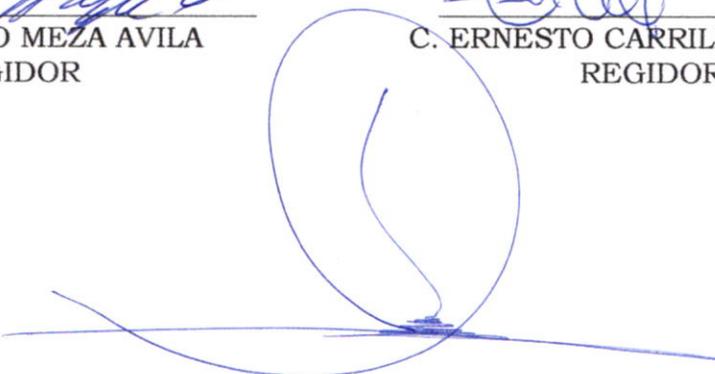


C. MARIA FELIX ORENDAIN DAMIAN  
REGIDORA



C. DELIA NORA RANGEL ROSAS  
REGIDORA

C. PEDRO MIRAMONTES LOPEZ  
REGIDOR

  
C. SANDRA REYNOSO RUVALCABA  
REGIDORA  
C. JUAN DAVID GARCIA LOPEZ  
REGIDOR  
L.C.P. MARIA GUADALUPE DURAN  
NUÑO  
REGIDOR  
C. ARMANDO MEZA AVILA  
REGIDOR  
C. ERNESTO CARRILLO MONTES  
REGIDOR

ARQ. RAFAEL RUBIO AYON  
SINDICO MUNICIPAL

**DOY FE**

LIC. IRMA FLORES ALVAREZ  
SECRETARIA GENERAL